



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: COMITÉ ACADÉMICO MAESTRÍA DERECHO ADMINISTRATIVO - EX-2022-00886324- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00886324- -UNC-ME#FD, mediante el cual se eleva la propuesta de renovación de los mandatos de los miembros integrantes del Comité Académico de la Carrera de posgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba: Maestría en Derecho Administrativo, integrado por: las señoras Profesoras Doctoras Marcela Aspell y Miriam Ivanega y los señores Profesores Doctores Armando Andruet y Ramón Pedro Yanzi Ferreira;

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha sido formulada por la Dirección de dicha Carrera, en un todo de acuerdo al reglamento de la Carrera de que se trata;

Que las/os propuestas/os reúnen los requisitos necesarios para tal designación;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Designar a las señoras Profesoras Doctoras Marcela Aspell y Miriam Ivanega y a los señores Profesores Doctores Armando Andruet y Ramón Pedro Yanzi Ferreira, miembros integrantes del Comité Académico de la Carrera de posgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba: Maestría en Derecho Administrativo, por el término reglamentario.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Posgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.